



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00070938- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 del/la docente Juan Pablo Gonnet; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2022 y Plan de Actividades Académicas 2023.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que mediante RHCD-2023-177-E-UNC-DEC#FCS se concede al docente Cristiano Javier Luis (CUIL 20-20188590-7 / Legajo N° 34981) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Adjunto DS (Cód.111) en la asignatura Teoría Sociológica I del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS en los términos reglamentarios, a partir del 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 o antes si finaliza su desempeño como Investigador Independiente del CONICET, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 12 de junio del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar interinamente al docente Gonnet Juan Pablo (CUIL 20-30900767-1 / Legajo N° 51619) en reemplazo del docente Cristiano Javier Luis, en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód.111) en la asignatura Teoría Sociológica I del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, desde el 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024, o antes si el docente Cristiano se reintegrase a sus funciones.

ARTICULO 2°: Conceder al docente Gonnet Juan Pablo (CUIL 20-30900767-1 / Legajo N° 51619), licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód.115) en la asignatura

Teoría Sociológica I correspondiente al 2º cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, en los términos reglamentarios del apartado anterior, según la normativa vigente y conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTICULO 3º: Durante el Ciclo Lectivo 2023, autorizar al docente Juan Pablo Gonnet (CUIL 20-30900767-1 Legajo N°51619) el desempeño docente, como carga anexa a los cargos que posee en la Facultad, en la asignatura Teorías y procesos de cambio social (96 hs) del Ciclo de Formación Específica de la carrera de grado Licenciatura en Sociología.

ARTICULO 4º: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 5º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.